DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8130
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER5760

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	10	Comunidad.
FECHA	Abril 15 de 2015	**HORA**	10:45 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 116A No. 89A-30	**ÁREA DIRECTA**			9500m²			
BARRIO	Sector catastral El Cortijo.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			960			
UPZ	72 – Bolivia.	**FAMILIAS**	240	**ADULTOS**	520	**NIÑOS**	440	
LOCALIDAD	10 – Engativá.	**PREDIOS EVALUADOS**			240			
CHIP	AAA0068KSRU.	**OFICIO REMISORIO**			CR-20404.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 116A No. 89A-30, se localiza en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá, y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio en mención, no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

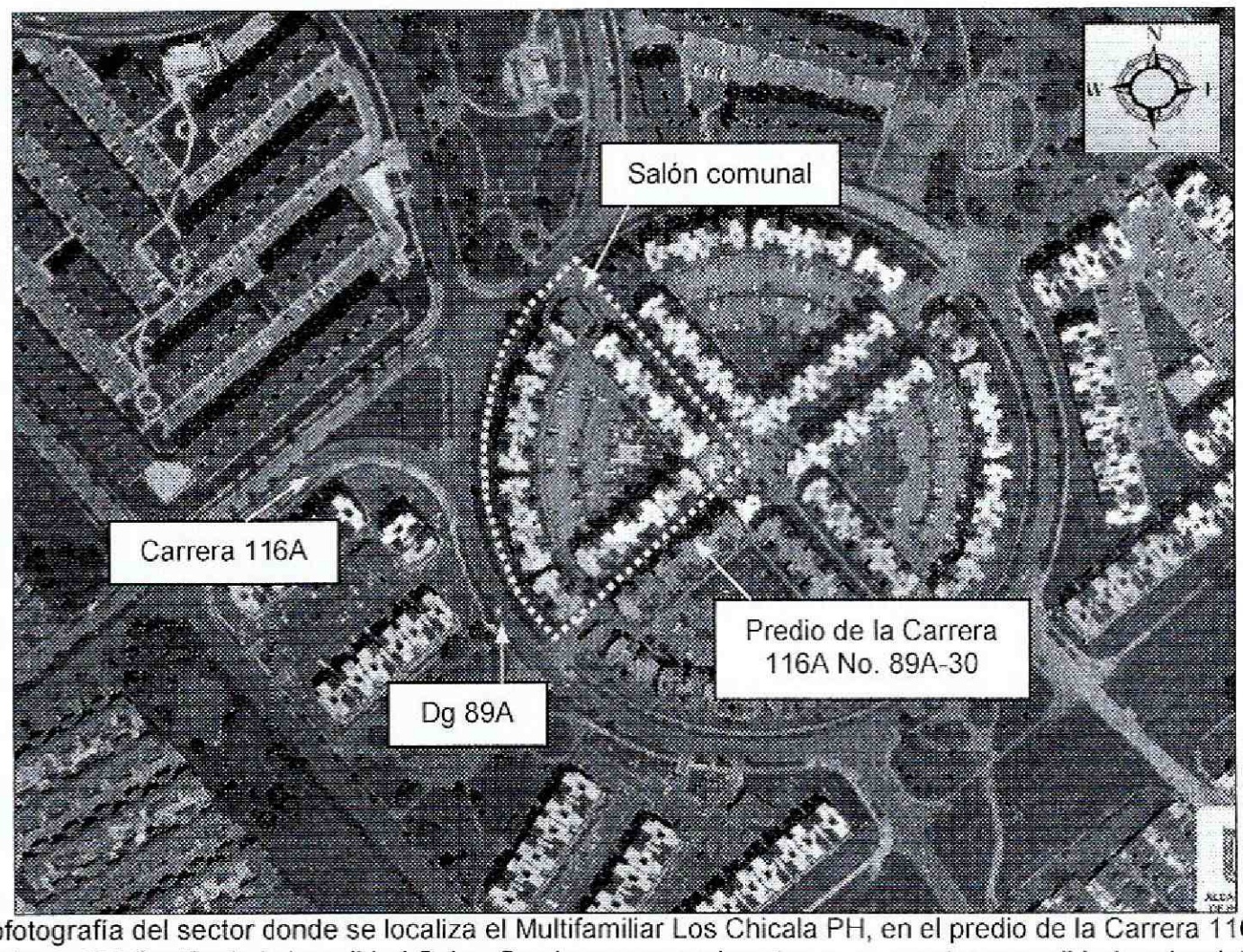

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Suba. Se observa que el sector se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER5760, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Abril de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá, encontrando que en dicho predio se ubica el Multifamiliar Los Chicala PH, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. (*ver fotografía 1 y 2*).

El Multifamiliar Los Chicala PH, ubicado en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, se encuentra conformado por torres de apartamentos de seis (6) niveles y una zona de salón comunal de dos (2) niveles (*ver fotografía 1 y 2*), construidos bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placas de piso en concreto recubierto de losetas, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubiertas en tejas de fibrocemento, soportadas por correas metálicas. Sobre las torres de apartamentos que conforman el mencionado Multifamiliar, no se identificaron patologías estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos que las conforman, que pudiesen comprometer en la actualidad la estabilidad de las mismas ante cargas normales de servicio; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se pueden presentar afectaciones en dichas torreas de apartamentos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Al costado Norte del Multifamiliar Los Chicala PH, se ubica el salón comunal (*ver fotografía 2*), el cual se encuentra adosado a una de las torres de apartamentos, evidenciándose sobre este, en la zona donde se localiza la dilatación constructiva que separa la estructura de la torre de apartamentos y la estructura del salón comunal, algunas aberturas longitudinales de hasta 4mm en longitudes entre 1.5m y 3m aproximadamente (*ver fotografías 3, 4, 5 y 6*), situación que no afecta ningún elemento estructural de dichas edificaciones y que a su vez no compromete en la actualidad la estabilidad de las mismas ante cargas normales de servicio; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, estas aberturas se incrementen, a su vez se presenten daños en otros puntos de la estructuras que conforman el Multifamiliar visitado. Se anota que es posible la filtración de aguas lluvias al interior del salón comunal, en razón a que la presencia de las aberturas observadas, se haya favorecido a su vez el desempalme de algunas tejas que conforman la cubierta de este.

Entre las posibles causas por las cuales se han presentado las aberturas observadas en el salón comunal del Multifamiliar Los Chicala PH, ubicado en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, se encuentran los asentamientos diferenciales experimentados por la estructura del salón comunal y/o la torre de apartamentos al cual se adosa este salón, así como las cargas dinámicas producto del sismo que se presentó el 10 de Marzo de 2015.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista de las torres de apartamentos y zonas comunes que conforman el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá. Se observa que presentan seis (6) niveles.

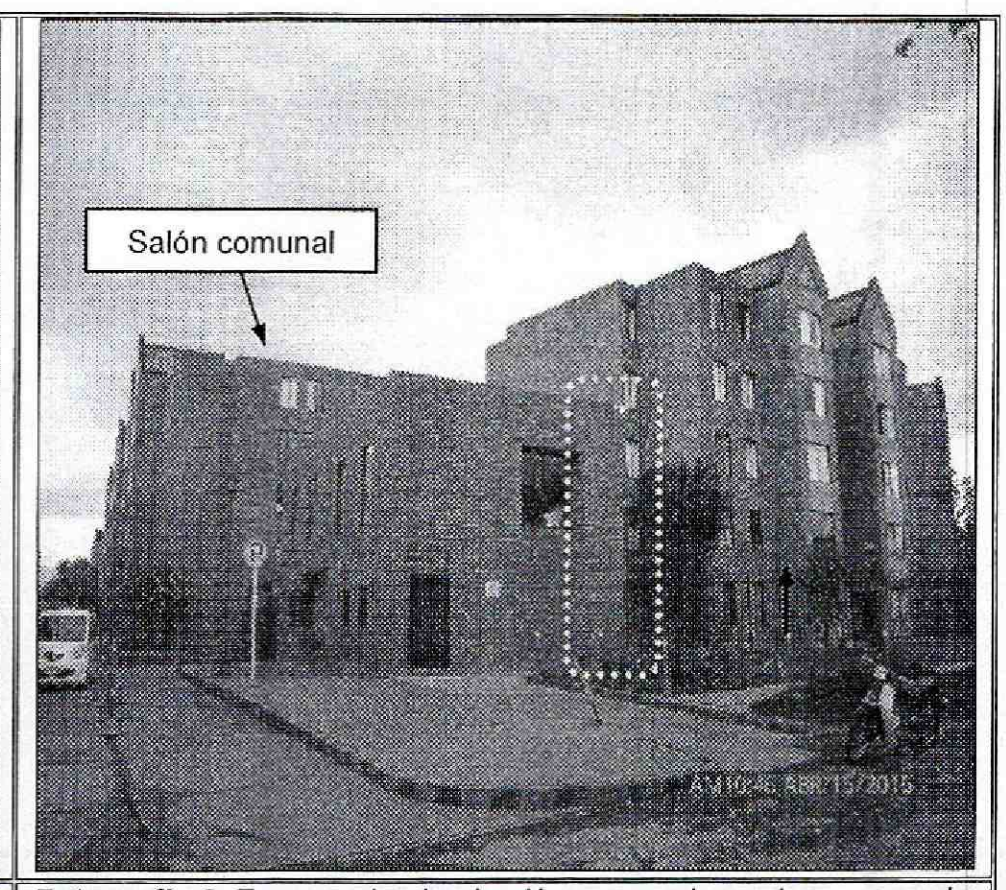

Fotografía 2. Zona en donde el salón comunal se adosa a una de las torres de apartamentos en el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

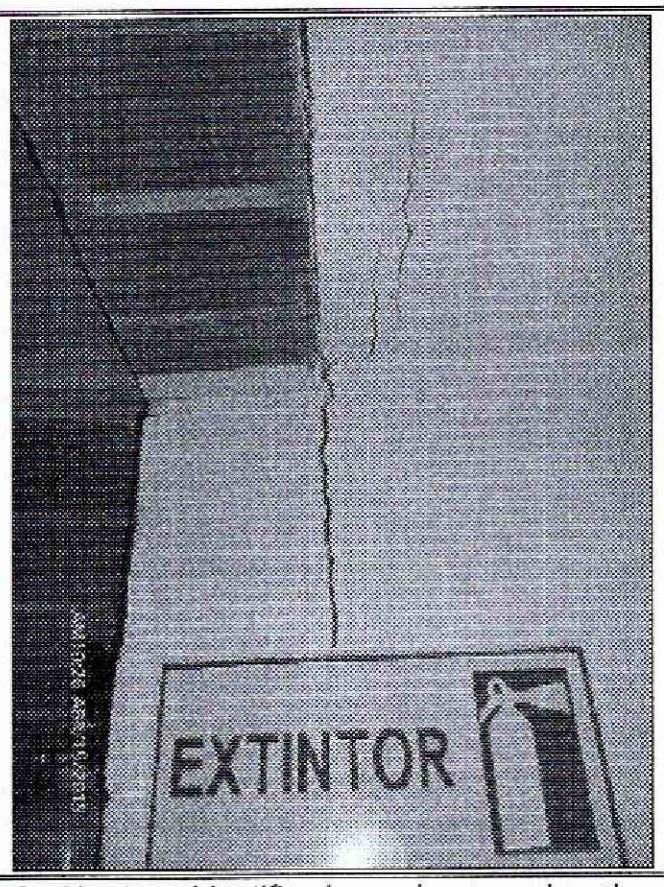

Fotografía 3. Abertura identificada en la zona de adosamiento del salón comunal con una de las torres de apartamentos en el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá.

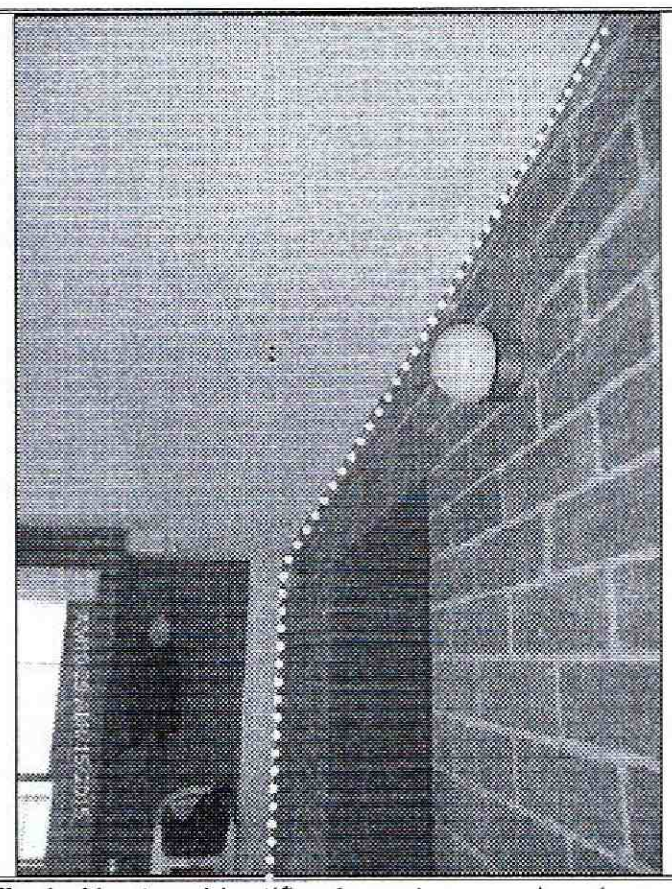

Fotografía 4. Abertura identificada en la zona de adosamiento del salón comunal con una de las torres de apartamentos en el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá.

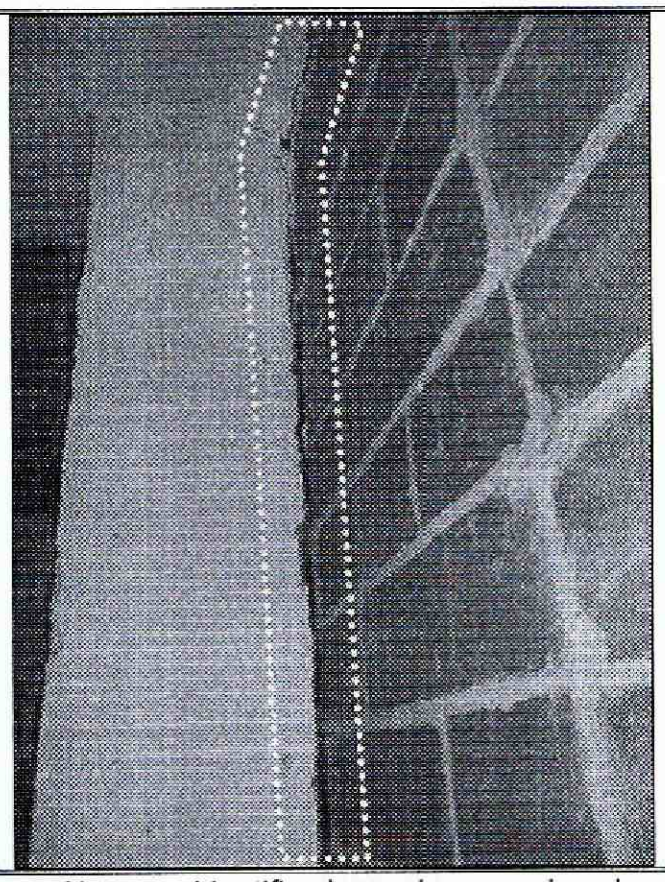

Fotografía 5. Abertura identificada en la zona de adosamiento del salón comunal con una de las torres de apartamentos en el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá.



Fotografía 6. Abertura identificada en la zona de adosamiento del salón comunal con una de las torres de apartamentos en el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER5760, en el Multifamiliar Los Chicala PH, en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá.

UBICACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE	UH	F	A	M
Carrera 116A No. 89A-30	Doris Amparo Rosas Lara Administradora	240	240	520	440

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura aledaña al predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones orientadas a la reparación de los daños identificados en el salón comunal del Multifamiliar Los Chicala PH, ubicado en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá, es posible que las aberturas identificadas se incrementen, favoreciendo la posibilidad de caída de mampuestos o colapsos parciales desde los elementos donde se observaron, así como el deterioro de los acabados de los mimos por filtración de aguas lluvias.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del predio del Multifamiliar Los Chicala PH, ubicado en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá, y del sector aledaño. Inspección realizada el día 15 de Abril de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las torres de apartamentos y del salón comunal que conforman el Multifamiliar Los Chicala PH, ubicado en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad por afectaciones en el terreno donde se emplazan, ni ante cargas normales de servicio por las aberturas identificadas en el salón comunal; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, los daños observados se incrementen y a su vez se presenten afectaciones en otros puntos de las estructuras estructura que conforman el Multifamiliar evaluado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector, a su vez se resalta que el IDIGER, no tiene dentro de sus competencia otorgar permisos para continuidad de obras, dado que dicha acción es desarrollada por las alcaldías locales del Distrito.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Multifamiliar Los Chicala PH, ubicado en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá, implementar acciones para la reparación, mantenimiento y mejoramiento de la zona afectada en el salón comunal perteneciente a dicho Multifamiliar, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del Multifamiliar Los Chicala PH, ubicado en el predio de la Carrera 116A No. 89A-30, en el sector catastral El Cortijo de la Localidad Engativá, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones que conforman dicho Multifamiliar y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

11.1 Elaboró
Firma: 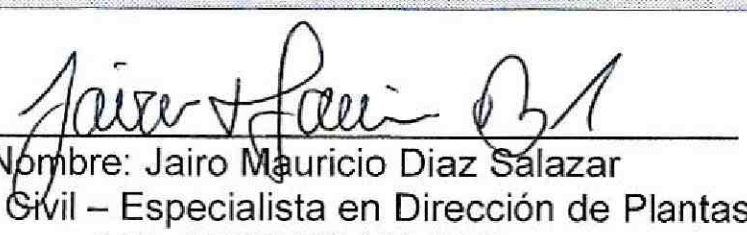 Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

:

Diagonal 47 No. 77B -09: Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co